



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Por el promotor D. Miguel Ángel Arroyo Rubio, actuando en nombre y representación de Fitosanitarios Lerma, S.L., expediente 434/2015, se solicita licencia ambiental para el desarrollo de actividad de venta y almacenamiento de productos agrícolas y fitosanitarios, en inmueble sito en la carretera Madrid-Irún, km. 201 (catastralmente avenida Madrid, número 33, polígono 1, parcela 4.813) de la localidad de Lerma.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre periodo de información pública por término de diez días, a contar a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye con motivo de la indicada solicitud se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

En Lerma, a 24 de noviembre de 2015.

La Alcaldesa,
Celia Izquierdo Arroyo